

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

**MAT: Autoriza Participación en
"Seminario Potencial Paleontológico para
el desarrollo de una ciencia del Patrimonio
Natural Cultural"**

MONTE PATRIA, 28 de Septiembre del 2016

VISTOS

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Decreto Alcaldicio N° 12.120 que aprueba Instalación de Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre del 2012.
- Decreto Alcaldicio n° 14.306, de fecha 14.12.2015, que aprueba el presupuesto municipal 2016.
- Invitación realizada por Gobierno Regional y Municipalidad de Río Hurtado.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETO ALCALDICIO N° 11839

1.-AUTORIZASE, la participación en Seminario denominado "Potencial Paleontológico para el Desarrollo de una Ciencia del Patrimonio Natural Cultural", el cual se realizará el día viernes 30 de Septiembre, en dependencias del Salón Centro de Difusión Patrimonial, Monumento de Pichasca, Río Hurtado, al funcionario:

- Carlos Marcelo Rivera Rodríguez, Rut. N° [REDACTED] Planta Profesional grado 11°, Encargado de Centro Cultural.

2.- ANTICIPERE, el siguiente detalle:

01 Viáticos al 40%	\$ 21.060.-
Combustible	\$ 10.000.-
	\$ 31.060.-

3.- IMPUTESE, el gasto correspondiente a la Cuenta 215.21.01.004.006.006, DIDECO Comisiones de Servicio en el País, Área de Gestión 1.1.1 y a la 215.22.03.001.001, Combustible para Vehículos, Area de Gestión 1.1.1. Del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SECRETARIA MUNICIPAL, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



Pablo Barrantes Díaz
SECRETARIA MUNICIPAL
KAC/MRR/mcc



Karina A. Aguirre Cerda
ALCALDE